

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 745 405**

51 Int. Cl.:

B65D 5/66 (2006.01)

B65D 85/10 (2006.01)

B65D 5/60 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.12.2012 E 18157242 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.08.2019 EP 3339204**

54 Título: **Recipiente con etiqueta adhesiva**

30 Prioridad:

30.12.2011 EP 11196266

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

02.03.2020

73 Titular/es:

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. (100.0%)

Quai Jeanrenaud 3

2000 Neuchâtel, CH

72 Inventor/es:

SEYFFERTH DE OLIVEIRA, DANIEL

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

ES 2 745 405 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente con etiqueta adhesiva

5 La presente invención se refiere a un recipiente para bienes de consumo que comprende una etiqueta adhesiva. El recipiente de la presente invención encuentra aplicación particular como un recipiente para bienes de consumo alargados, tales como artículos para fumar.

10 Los artículos para fumar tales como cigarrillos y tabacos se empaquetan comúnmente en recipientes rígidos de tapa abatible que tienen una caja y una tapa conectada a la caja alrededor de una línea de bisagra que se extiende a través de la pared trasera del recipiente. Tales recipientes de tapa de bisagra se construyen típicamente de una sola pieza de partida de cartón laminar. Durante el uso, la tapa se gira alrededor de la línea de bisagra para abrir el recipiente y de esa forma ganar acceso a un grupo de artículos para fumar alojados en la caja.

15 El conjunto de artículos para fumar alojado en la caja se envuelve comúnmente en un revestimiento interno, o embalaje, de papel metalizado, lámina metálica, u otro material de lámina flexible. Para acceder al conjunto de artículos para fumar dentro del revestimiento interno, un consumidor debe sacar una porción superior perforada previamente del revestimiento interno después de la primera apertura del recipiente de tapa abatible.

20 Se conoce además el encerrar bienes de consumo, por ejemplo un conjunto de artículos para fumar, en una envoltura liberable esencialmente hermética al aire. La envoltura que incluye los bienes de consumo puede insertarse en un recipiente de tapa abatible.

25 Por ejemplo, el documento EP-A-0 944 539 describe un paquete de tapa abatible de artículos para fumar en el que los artículos para fumar se proporcionan en un recinto sellado de una capa de material de barrera que tiene una abertura de acceso definida en el mismo. La abertura de acceso se cubre por una capa de cubierta con una superficie permanentemente pegajosa, que puede acoplarse con la capa de material de barrera para resellar el recinto después de la primera apertura de la abertura. Un armazón contra el que la capa de cubierta puede presionarse se proporciona un buen resellado en el recinto sellado entre los artículos para fumar y la capa de material de barrera.

30 El documento WO-A-2008/142540 describe un paquete de tapa abatible de artículos para fumar en el que los artículos para fumar se encierran en un embalaje interno con una abertura de extracción cerrada por una aleta de la tapa que se fija al embalaje interno usando adhesivo no seco aplicado a la parte inferior de la aleta de la tapa. En una modalidad, la superficie externa de una lengüeta inferior de la capa de cubierta se pega permanentemente y no se retira de la superficie interna de la pared frontal de la tapa de manera que abrir y cerrar la tapa de manera simultánea abre y cierra además la aleta de la tapa. En esta modalidad, la aleta de la tapa forma un doblez en forma de S cuando se abre la tapa del paquete de tapa abatible.

40 El documento WO-A-2008/142540 también describe que la superficie externa de una porción de extremo inferior estrecha de la aleta de la tapa del paquete con tapa articulada está pegada de manera permanente y no desmontable a la superficie interna de una porción de extremo inferior estrecha de la pared frontal de la tapa. Esto permite que la aleta de la tapa se mueva durante la apertura y cierre de la tapa. Particularmente, la aleta de la tapa es cóncava hacia dentro con relación al embalaje interno cuando la tapa del paquete de tapa articulada está en la posición cerrada. Sin embargo, a medida que la tapa se mueve entre la posición cerrada y la posición abierta la curvatura de la aleta de la tapa cambia, de manera que cuando la tapa del paquete de tapa articulada está en la posición abierta la aleta de la tapa es convexa hacia fuera con relación al embalaje interno. La aleta de la tapa abultada hacia fuera puede impedir el fácil acceso a la abertura de extracción y por lo tanto obstaculiza sacar los artículos para fumar.

50 El documento EP 2 366 637 describe un paquete de tapa articulada adicional. El paquete de tapa articulada descrito en el documento EP 2 366 637 comprende un recipiente externo de cartón rígido en forma de copa y un embalaje interno sellado alojado dentro del recipiente. El embalaje interno sellado encierra un grupo de cigarrillos y tiene una abertura de extracción de cigarrillos en su parte superior y frontal, donde la abertura de extracción está cerrada por un panel de sellado que puede volver a cerrarse. El panel de sellado que puede volver a cerrarse se proporciona con una aleta en forma de una lengüeta de sujeción que permite al usuario abrir el panel de sellado simultáneamente con la tapa, y después cerrar el panel de sellado sin cerrar la tapa. La tapa puede entonces cerrarse en una operación separada. El recipiente externo tiene un extremo superior abierto y una tapa en forma de copa unida a la pared trasera del recipiente a lo largo de una bisagra.

60 Es un objetivo de la presente invención evitar esta desventaja de los paquetes de la técnica anterior.

De conformidad con la presente invención se proporciona un recipiente de bienes de consumo de conformidad con la reivindicación 1 que comprende: un alojamiento exterior que comprende: una caja; y una tapa abatible con la caja a lo largo de una línea de bisagra que se extiende a través de una pared trasera del alojamiento exterior; un embalaje interno que encierra los bienes de consumo que tienen una abertura de acceso; y una etiqueta adhesiva. Un adhesivo liberable se proporciona sobre una primera porción de una superficie interna de la etiqueta adhesiva y una superficie externa opuesta de la etiqueta adhesiva se une permanentemente a una superficie interna de una pared frontal de la

tapa del alojamiento exterior en una ubicación de al menos 30 por ciento de la altura de la pared frontal desde el borde inferior de la pared frontal. El adhesivo liberable se proporciona de manera que el movimiento de la tapa del alojamiento exterior entre una posición cerrada y una posición abierta mueve simultáneamente la etiqueta adhesiva entre una posición cerrada y una posición abierta.

5 En la posición cerrada la etiqueta adhesiva cubre la abertura de acceso del embalaje interno y está acoplada de manera liberable al embalaje interno por el adhesivo liberable. En la posición abierta, la etiqueta adhesiva se separa al menos parcialmente del embalaje interno y la abertura de acceso del embalaje interno está al menos parcialmente descubierta o abierta. La superficie externa de la etiqueta adhesiva está acoplada permanentemente a la superficie interna de la pared frontal de la tapa del alojamiento exterior de manera que la etiqueta adhesiva sea cóncava hacia dentro durante todo el movimiento entre la posición cerrada y la posición abierta.

10 El término “convexo” en relación con la aleta adhesiva se usa durante toda la descripción para indicar que la etiqueta adhesiva sobresale en una dirección hacia el exterior de la tapa. El término “cóncavo” en relación con la etiqueta adhesiva se usa durante toda la descripción para indicar que la etiqueta adhesiva sobresale en una dirección hacia el interior de la tapa.

20 Ventajosamente, al proporcionar una etiqueta adhesiva liberable que se acopla permanentemente a la superficie interna de la pared frontal de la tapa de conformidad con la invención, la etiqueta adhesiva tiende a permanecer dentro de la tapa durante la apertura y cierre de la tapa, de manera que pueda evitarse ventajosamente cualquier obstrucción de la apertura. Además, el riesgo de doblar o arrugar incorrectamente la etiqueta adhesiva, particularmente después de abrir y cerrar repetidamente, se reduce o elimina significativamente, ya que la etiqueta tiende a una simple forma de C en lugar de una forma de S más complicada. Además, se reduce el riesgo de que la etiqueta se dañe, ya que no está suelta, sino que está sustancialmente contenida dentro y protegida por la tapa del recipiente durante el uso.

25 El término “en forma de C” se usa en la presente descripción para referirse a una forma que tiene la forma de una curva sin un punto de inflexión. El término “en forma de S” se usa en la presente descripción para referirse a una forma que tiene la forma de una curva con un punto de inflexión. El término “forma de U” se usa en la presente descripción para referirse a una forma que comprende tres partes, en donde la primera parte y la tercera parte son paralelas entre sí y se extienden en la misma dirección perpendicular a la segunda parte.

30 La etiqueta adhesiva proporcionada para sellar la capa de cubierta sobre la abertura de acceso comprende un adhesivo liberable, de manera que la etiqueta puede sacarse de una superficie del embalaje interno y unirse nuevamente a la misma superficie varias veces. Esto permite la apertura y el cierre repetido del embalaje interno para acceder a los bienes de consumo individualmente. El adhesivo liberable proporcionará preferentemente suficiente adhesión para que la etiqueta se vuelva a unir al menos tantas veces como bienes de consumo haya en el embalaje interno para que pueda usarse para resellar el embalaje interno hasta que el recipiente se vacíe. Ventajosamente, esto puede permitir que los bienes de consumo se protejan en el recipiente más efectivamente.

40 Los adhesivos liberables adecuados son bien conocidos por los expertos y una amplia variedad de adhesivos se comercializan por varios suministradores. La selección de un adhesivo adecuado puede depender del material que forma la envoltura o embalaje al cual la etiqueta adhesiva se sella o se resella durante el uso.

45 Preferentemente, la curvatura de la etiqueta adhesiva con relación a la tapa del alojamiento exterior es sustancialmente constante durante todo el movimiento entre la posición cerrada y la posición abierta. Ventajosamente, tener tal curvatura sustancialmente constante puede reducir el riesgo de que la etiqueta se dañe debido a la fatiga o similares.

50 En contraste con la aleta de la tapa de los paquetes de tapas articuladas descritos en el documento WO-A-2008/142540, la superficie externa de la etiqueta adhesiva de los recipientes de conformidad con la presente invención está acoplada permanentemente a la superficie interna de la pared frontal de la tapa del alojamiento exterior de manera que la etiqueta adhesiva sea cóncava hacia dentro durante todo el movimiento entre la posición cerrada y la posición abierta. Esto reduce ventajosamente el riesgo de que la aleta de la tapa quede atascada debido a que el adhesivo liberable provisto en la primera porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva entra en contacto con la tapa.

55 Preferentemente, la superficie externa de la etiqueta adhesiva está acoplada permanentemente a la pared frontal de la tapa del alojamiento exterior en una localización de al menos 50 por ciento de la altura de la pared frontal. Aun con mayor preferencia, la superficie externa de la etiqueta adhesiva está acoplada permanentemente a la pared frontal de la tapa del alojamiento exterior en una localización de al menos 80 por ciento de la altura de la pared frontal. Al acoplar permanentemente la superficie externa de la etiqueta adhesiva de tal manera la etiqueta permanece cóncava hacia dentro durante todo el movimiento entre la posición cerrada y la posición abierta. La altura de la pared frontal de la tapa se mide desde el borde inferior de la tapa en la dirección vertical cuando el recipiente está en la posición vertical.

60 Una porción de la superficie externa de la etiqueta adhesiva definida por un borde libre de la etiqueta adhesiva y una línea de al menos 30 por ciento de la altura de la pared frontal, preferentemente, 50 por ciento de la altura de la pared frontal, con mayor preferencia 80 por ciento de la altura de la pared frontal desde el borde libre, está acoplada

ES 2 745 405 T3

permanentemente a la superficie interna de la pared frontal de la tapa. Esto permite un acoplamiento seguro de la etiqueta adhesiva a la superficie interna de la pared frontal de la tapa.

5 Preferentemente, la relación de la altura de la línea de bisagra del alojamiento exterior a la altura del embalaje interno está entre aproximadamente 0,95 y aproximadamente 1,00. Con mayor preferencia, la altura de la línea de bisagra del alojamiento exterior es sustancialmente igual a o mayor que la altura del embalaje interno. De esta manera, la etiqueta adhesiva se desprende del embalaje interno a medida que la tapa se mueve desde la posición cerrada a la abierta. Proporcionar la línea de bisagra en tal posición, también puede garantizar que, a medida que la tapa se mueve desde la posición abierta a la posición cerrada, la etiqueta adhesiva entre en contacto inicialmente con el embalaje interno sustancialmente en la localización en que la etiqueta adhesiva estará cuando la tapa está en la posición cerrada. Por lo tanto puede efectuarse un sello seguro entre la etiqueta adhesiva y el embalaje interno.

10 Cuando el recipiente tiene dimensiones similares a las de un recipiente del artículo para fumar convencional, la línea de bisagra se localiza preferentemente a menos de o igual a 12 mm desde la parte superior del recipiente, con mayor preferencia a menos de o igual a 8 mm desde la parte superior del recipiente, y aún con mayor preferencia a menos de o igual a 6 mm desde la parte superior del recipiente.

15 Preferentemente, una segunda porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva localizada en el extremo inferior de la etiqueta adhesiva está sustancialmente libre de adhesivo. La segunda porción se define por un borde libre de la etiqueta adhesiva y una línea, paralela al borde libre. La línea se localiza preferentemente al menos 4 por ciento de la altura de la pared frontal desde el borde libre, con mayor preferencia al menos 8 por ciento de la altura de la pared frontal desde el borde libre, aún con mayor preferencia al menos 12 por ciento de la altura de la pared frontal desde el borde libre. Es decir, en un recipiente convencional que comprende artículos para fumar, la línea se localiza al menos 1 mm desde el borde libre, preferentemente al menos 2 mm, con mayor preferencia al menos 3 mm. La segunda porción se proporciona para reducir la fuerza requerida para mover la tapa desde la posición cerrada a una posición abierta. La segunda porción puede neutralizarse para garantizar que no se adhiera al embalaje interno.

20 Preferentemente, el embalaje interno comprende una o más líneas de debilidad que definen una porción de acceso y en donde una tercera porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva está acoplada permanentemente a la porción de acceso del embalaje interno de manera que la primera apertura de la tapa del alojamiento exterior separa al menos parcialmente la porción de acceso del embalaje interno del resto del embalaje interno a lo largo de la una o más líneas de debilidad para crear la abertura de acceso en el embalaje interno. Con mayor preferencia, la porción de acceso del embalaje interno preferentemente se separa parcialmente del resto del embalaje interno a lo largo de una o más líneas de debilidad en la primera apertura de la tapa del alojamiento exterior de manera que la porción de acceso del embalaje interno permanezca unida al resto del embalaje interno durante la apertura y cierre posterior de la tapa del alojamiento exterior. El adhesivo liberable proporcionado en la primera porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva puede extenderse sustancialmente alrededor de toda la periferia de la porción de acceso del embalaje interno.

25 Preferentemente, en la posición cerrada el adhesivo liberable proporcionado en la primera porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva sustancialmente se extiende alrededor de toda la periferia de la abertura de acceso del embalaje interno.

30 Al proporcionar el embalaje interno con una porción de acceso definida el embalaje interno puede sellarse de manera más segura antes de la primera apertura del recipiente. Esto puede aumentar la vida durante el almacenamiento de los bienes de consumo contenidos dentro del recipiente.

35 En las modalidades preferidas de la invención, el recipiente comprende además un armazón interno dentro del embalaje interno. Preferentemente, el armazón interno es un armazón interno en forma de U que tiene una pared frontal y un par de paredes laterales opuestas. Alternativamente, el armazón interno puede proporcionarse entre el recipiente y el embalaje interno. Ventajosamente, un armazón interno con un área superficial grande aumenta la resistencia estructural del recipiente. La resistencia estructural aumentada proporcionada por el armazón interno permite el cierre de la etiqueta adhesiva. Esto es particularmente ventajoso para la operación de cierre posterior cuando el recipiente ya no esté lleno.

40 Cuando el armazón interno se proporciona entre el recipiente y el embalaje interno, el armazón interno puede comprender una capa de cubierta en donde la estructura superficial de la capa de cubierta se selecciona de manera que esencialmente no se transfiere adhesivo desde la etiqueta adhesiva a la capa de cubierta cuando la etiqueta adhesiva está acoplada a la capa de cubierta del armazón interno. Por ejemplo, el armazón interno puede comprender una capa de cubierta de tereftalato de polietileno laminado (PET). La capa de cubierta puede ser transparente o metalizada. Evitar la transferencia de adhesivo desde la etiqueta hacia el armazón interno tiene la ventaja de que el polvo o pequeñas partículas, por ejemplo las llamadas "recortes de tabaco", no se pegarán al armazón interno.

45 Preferentemente, el embalaje interno se forma de una lámina de metal o papel metalizado. El material del embalaje interno puede formarse como una lámina de una película de polietileno metalizada, y un material de revestimiento. El

material de revestimiento puede ser un papel supercalandrado traslúcido. Además, el material del embalaje interno puede proporcionarse con un revestimiento superior receptivo a la impresión.

5 Preferentemente, los bienes de consumo son artículos para fumar. Sin embargo, el recipiente puede ser adecuado para una variedad de bienes de consumo, tal como golosinas, alimentos secos o similares.

10 Como se usan en la presente descripción, los términos “frontal”, “trasero”, “superior”, “inferior”, “parte superior”, “parte inferior” y “lateral”, se refieren a las posiciones relativas de las porciones de los recipientes de conformidad con la invención y los componentes de los mismos cuando el recipiente está en una posición vertical con la tapa del alojamiento exterior en la posición cerrada y la línea de bisagra en la parte posterior del recipiente. Cuando se describen los recipientes de conformidad con la presente invención, estos términos se usan independientemente de la orientación del recipiente que se describe.

15 El término “longitudinal” se refiere a una dirección desde la parte inferior hasta la parte superior o viceversa. El término “transversal” se refiere a la dirección perpendicular a la dirección longitudinal.

El recipiente es preferentemente un paralelepípedo rectangular que comprende dos paredes más anchas separadas por dos paredes más estrechas.

20 El término “línea de bisagra” se refiere a una línea sobre la cual la tapa puede girarse a fin de abrir el recipiente. Una línea de bisagra puede ser, por ejemplo, una línea de doblez o una línea de rasgado en el panel que forma la pared posterior del recipiente.

25 El recipiente puede formarse a partir de cualquiera de los materiales adecuados, que incluyen, pero no se limitan a, cartón, cartulina, plástico, metal, o sus combinaciones. Preferentemente, el alojamiento exterior se forma a partir de uno o más piezas laminares de cartón dobladas y preferentemente, el cartón tiene un peso de entre aproximadamente 100 gramos por metro cuadrado y aproximadamente 350 gramos por metro cuadrado.

30 Donde el recipiente comprende una envoltura exterior, que es preferentemente una película polimérica transparente de, por ejemplo, polietileno de alta o baja densidad, polipropileno, polipropileno orientado, cloruro de polivinilideno, película de celulosa, o sus combinaciones y la envoltura exterior se aplica de manera convencional. La envoltura exterior puede incluir un cinta de desgarre. Además, la envoltura exterior puede imprimirse con imágenes, información al consumidor u otros datos.

35 Como se describió anteriormente, los recipientes de conformidad con la invención pueden tener la forma de un paralelepípedo rectangular y con bordes de ángulo derecho longitudinal y bordes de ángulo derecho transversal. Alternativamente, el recipiente puede comprender uno o más bordes longitudinales redondeados, uno o más bordes transversales redondeados, uno o más bordes longitudinales biselados, uno o más bordes transversales biselados o sus combinaciones. Por ejemplo, de conformidad con la invención, el recipiente puede comprender no taxativamente lo siguiente:

40 uno o dos bordes longitudinales redondeados o biselados en la pared frontal, y/o uno o dos bordes longitudinales redondeados o biselados en la pared trasera;

45 uno o dos bordes transversales redondeados o biselados en la pared frontal, y/o uno o dos bordes transversales redondeados o biselados en la pared trasera;

un borde longitudinal redondeado y un borde longitudinal biselado en la pared frontal, y/o un borde transversal redondeado y un borde transversal biselado en la pared trasera;

uno o dos bordes transversales redondeados o biselados en la pared frontal, y uno o dos bordes longitudinales redondeados o biselados en la pared frontal.

50 Dos bordes longitudinales redondeados o biselados en una primera pared lateral o dos bordes transversales redondeados o biselados en la segunda pared lateral.

55 Cuando el recipiente comprende uno o más borde biselados, preferentemente el borde biselado tiene un ancho de entre aproximadamente 1 mm y aproximadamente 10 mm, preferentemente entre aproximadamente 2 y aproximadamente 6 mm. Alternativamente, el recipiente puede comprender un bisel doble formado por tres líneas paralelas ranuradas o de plegado que se separan de manera que se forman dos biseles distintos en el borde del recipiente.

60 Alternativamente el recipiente puede tener una sección transversal no rectangular, por ejemplo poligonal tales como triangular o hexagonal, semiovalada o semicircular.

65 Los recipientes de conformidad con la invención tienen una aplicación particular como paquetes para artículos para fumar alargados como por ejemplo, cigarrillos, cigarrillos o cigarrillos. Se apreciará que, por medio de las elecciones apropiadas de las dimensiones de estos, los recipientes de conformidad con la invención pueden diseñarse para diferentes cantidades de cigarrillos de tamaño convencional, extralargo, superextralargo, delgado o superdelgado. Alternativamente otros bienes de consumo pueden alojarse dentro del recipiente.

5 Por medio de una elección apropiada de las dimensiones de los recipientes, de conformidad con la invención, los recipientes pueden diseñarse para contener diferentes cantidades totales de artículos para fumar o distintas disposiciones de artículos para fumar. Por ejemplo, por medio de una elección apropiada de las dimensiones de los mismos, de conformidad con la invención, los recipientes pueden diseñarse para contener un total de entre diez y treinta artículos para fumar.

10 Los artículos para fumar pueden disponerse en diferentes recopilaciones, en dependencia de la cantidad total de artículos para fumar. Por ejemplo, los artículos para fumar pueden disponerse en una única hilera de seis, siete, ocho, nueve o diez artículos. Alternativamente, los artículos para fumar pueden disponerse en dos o más hileras. Las dos o más hileras pueden contener el mismo número de artículos para fumar. Por ejemplo, los artículos para fumar pueden disponerse en: dos hileras de cinco, seis, siete, ocho, nueve o diez; tres hileras de cinco o siete; o cuatro hileras de cuatro, cinco o seis. Alternativamente, las dos o más hileras pueden incluir, al menos, dos hileras que contienen una cantidad diferente de artículos para fumar entre sí. Por ejemplo, los artículos para fumar pueden disponerse en: una hilera de cinco y una hilera de seis (5-6); una hilera de seis y una hilera de siete (6-7); una hilera de siete y una hilera de ocho (7-8); una hilera media de cinco y dos hileras externas de seis (6-5-6); una hilera media de cinco y dos hileras externas de siete (7-5-7); una hilera media de seis y dos hileras externas de cinco (5-6-5); una hilera media de seis y dos hileras externas de siete (7-6-7); una hilera media de siete y dos hileras externas de seis (6-7-6); una hilera media de nueve y dos hileras externas de ocho (8-9-8); o una hilera media de seis con una hilera externa de cinco y una hilera externa de siete (5-6-7).

20 Los recipientes de conformidad con la presente invención pueden contener artículos para fumar del mismo tipo o marca, o de diferente tipo o marca. Además, pueden contener ambos, los artículos para fumar sin filtro y los artículos para fumar con diversas puntas de filtro, así como los artículos para fumar de diferente longitud (por ejemplo, de entre aproximadamente 40 mm y aproximadamente 180 mm), de diferente diámetro (por ejemplo, de entre aproximadamente 4 mm y aproximadamente 9 mm). Además, los artículos para fumar pueden diferir en la intensidad del sabor, la resistencia a la extracción y el suministro del material de partículas total. Preferentemente, las dimensiones del recipiente se adaptan a la longitud de los artículos para fumar y a la recopilación de los artículos para fumar. Típicamente, las dimensiones externas del recipiente están entre aproximadamente 0,5 mm a aproximadamente 5 mm más grande que las dimensiones del conjunto o conjuntos de artículos para fumar alojados dentro del recipiente.

25 De conformidad con la invención, la longitud, el ancho y la profundidad de los recipientes pueden ser de manera que, en la posición de tapa cerrada, las dimensiones totales resultantes del recipiente sean similares a las dimensiones de un paquete de tapa abatible desechable típico de veinte cigarrillos.

35 Preferentemente, los recipientes de conformidad con la invención tienen una altura de entre aproximadamente 60 mm y aproximadamente 150 mm, con mayor preferencia una altura de entre aproximadamente 70 mm y aproximadamente 125 mm, en donde la altura se mide desde la pared inferior hasta la pared superior del recipiente.

40 Preferentemente, los recipientes de conformidad con la invención tienen un ancho de entre aproximadamente 12 mm y aproximadamente 150 mm, con mayor preferencia, un ancho de entre aproximadamente 70 mm y aproximadamente 125 mm, en donde el ancho se mide desde una pared lateral a la otra pared lateral del recipiente.

45 Preferentemente, los recipientes de conformidad con la invención tienen una profundidad de entre aproximadamente 6 mm y aproximadamente 150 mm, con mayor preferencia, una profundidad de entre aproximadamente 12 mm y aproximadamente 25 mm, en donde la profundidad se mide desde la pared frontal a la pared trasera del recipiente (que comprende la bisagra entre la caja y la tapa).

50 Preferentemente, la relación de la altura del recipiente con respecto a la profundidad del recipiente es de entre aproximadamente 0,3 a 1 y de aproximadamente 10 a 1, con mayor preferencia, de entre aproximadamente 2 a 1 y de aproximadamente 8 a 1, con la máxima preferencia, de entre aproximadamente 3 a 1 y de 5 a 1.

55 Preferentemente, la relación del ancho del recipiente con respecto a la profundidad del recipiente es de entre aproximadamente 0,3 a 1 y de entre aproximadamente 10 a 1, con mayor preferencia de entre aproximadamente 2 a 1 y de entre aproximadamente 8 a 1, con la máxima preferencia de entre aproximadamente 2 a 1 y de 3 a 1.

60 Preferentemente, la relación de la altura de la pared trasera de la tapa a la altura de la pared trasera de la caja de la funda externa es entre aproximadamente 0 a 1 (tapa localizada en el borde superior del recipiente) a aproximadamente 1 a 1, con mayor preferencia, entre aproximadamente 1 a 5 y aproximadamente 1 a 10, con la máxima preferencia, entre aproximadamente 1 a 6 a aproximadamente 1 a 8.

65 Preferentemente, la relación de la altura de la pared frontal de la tapa de la funda externa a la altura de la pared frontal de la caja de la funda externa es entre aproximadamente 1 a 0 (la tapa cubre toda la pared frontal) a aproximadamente 1 a 10, con mayor preferencia, entre aproximadamente 1 a 1 y aproximadamente 1 a 5, con la máxima preferencia, entre aproximadamente 1 a 2 y aproximadamente 1 a 3.

5 Cuando el recipiente comprende artículos para fumar, el recipiente puede comprender además compartimientos de desechos (por ejemplo para ceniza o colillas) u otros bienes de consumo, por ejemplo cerillos, encendedores, medios extintores, productos para refrescar el aliento o dispositivos electrónicos. Los otros bienes de consumo pueden unirse al exterior del recipiente, contenidos dentro del recipiente junto con los artículos para fumar, en un compartimento separado del recipiente o sus combinaciones.

Las externas de los recipientes de conformidad con la invención pueden imprimirse, grabarse al relieve, estamparse o incorporarle de alguna otra manera logos de marcas o del fabricante, marcas, eslogan y otra marcas codificadas e información al consumidor.

10 Una vez llenos, los recipientes de conformidad con la invención pueden envolverse con una película retráctil o de otra manera envolverse con una película polimérica transparente de, por ejemplo, polietileno de alta o baja densidad, polipropileno, polipropileno orientado, cloruro de polivinilideno, película de celulosa, o sus combinaciones de una manera convencional. Donde los recipientes de conformidad con la invención se envuelven, la envoltura puede incluir una o más cintas de desgarre. Además, la envoltura externa puede imprimirse con imágenes, información al consumidor u otros datos.

20 También debe apreciarse que combinaciones particulares de las distintas características descritas y definidas en cualquiera de los aspectos de la invención pueden implementarse y/o suministrarse y/o usarse de manera independientemente.

La invención se describirá, además, a modo de ejemplo solamente, con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales: la Figura 1 muestra una representación de un recipiente de conformidad con la presente invención; la Figura 2 muestra una vista lateral de un recipiente de conformidad con la presente invención, con la tapa en una posición abierta; la Figura 3 muestra una vista lateral de un recipiente de conformidad con la presente invención, con la tapa en la posición cerrada; la Figura 4 muestra el lado interno de una etiqueta adhesiva de conformidad con la presente invención; la Figura 5 muestra el lado externo de una etiqueta adhesiva de conformidad con la presente invención; la Figura 6 muestra el lado interno de una modalidad alternativa de una etiqueta adhesiva de conformidad con la presente invención; y la Figura 7 muestra el lado externo de una modalidad alternativa de una etiqueta adhesiva de conformidad con la presente invención.

35 La Figura 1 muestra un recipiente 100 que comprende una caja 102 (la sección inferior de la caja no se muestra) y una tapa 104. Un embalaje interno 106 se contiene dentro de la caja. Los bienes de consumo, tales como artículos para fumar, se contienen dentro del embalaje interno 106. El embalaje interno 106 puede acoplarse permanentemente a las superficies internas de la caja para retener el embalaje interno en la caja durante el uso del recipiente.

40 La etiqueta adhesiva 108 se posiciona de manera que una porción inferior de la superficie externa se acople permanentemente a la superficie interna de la tapa 104. El resto de la superficie externa de la etiqueta adhesiva no se acopla a ninguna porción del recipiente. Una porción superior de la superficie interna de la etiqueta adhesiva se acopla al embalaje interno en la parte superior de la pared trasera del embalaje interno y en una porción posterior de la pared superior del embalaje interno. El adhesivo liberable se posiciona alrededor de la periferia de la superficie interna de la etiqueta adhesiva de manera que la etiqueta adhesiva puede sellarse y quitarse el sello al embalaje interno.

50 La abertura de acceso del embalaje interno se proporciona con una porción de acceso que, antes de la primera apertura del recipiente, se acopla a la periferia de la abertura de acceso en las líneas de debilidad. Una porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva se proporciona con adhesivo permanente para acoplar permanentemente la etiqueta adhesiva a la porción de acceso del embalaje interno. Por lo tanto, en la primera apertura la etiqueta actúa para separar la porción de acceso del embalaje interno en las líneas de debilidad que proporcionan acceso al interior del embalaje interno a través de la abertura de acceso. Como se describió anteriormente, el embalaje interno se sella posteriormente mediante la etiqueta cuando la tapa está en la posición cerrada.

55 Para permitir que el consumidor abra la tapa más fácilmente, se proporciona una porción neutralizada con adhesivo 112 en una porción inferior de la superficie interna de la etiqueta adhesiva. Como se usa en la presente descripción, el término neutralizada con adhesivo se refiere a un adhesivo que se ha neutralizado para eliminar la adhesividad del adhesivo. Alternativamente, el término neutralizada con adhesivo se refiere a una porción de la etiqueta adhesiva dentro de la cual no se ha aplicado ningún adhesivo. Al proporcionar una porción neutralizada con adhesivo, se reduce la fuerza requerida para abrir inicialmente la tapa ya que el área de adhesivo liberable en la etiqueta adhesiva se reduce.

65 La Figura 2 muestra una vista lateral del recipiente 100 mostrado en la Figura 1. Como puede verse la etiqueta adhesiva 108 está acoplada permanentemente a la superficie interna de la pared frontal de la tapa 104 por el adhesivo permanente 200. Las dimensiones de la porción del adhesivo permanente 200 son de manera que la etiqueta adhesiva

108 permanece cóncava hacia dentro durante todo el movimiento de la tapa desde la posición cerrada a la posición abierta. Como puede verse, la porción del adhesivo 200 se extiende al menos 50 por ciento de la altura de la pared frontal desde el borde inferior de la tapa. Como se muestra en la Figura 3 cuando la tapa está en la posición cerrada la etiqueta adhesiva se pone en contacto con el embalaje interno 106 y el adhesivo liberable acopla la etiqueta adhesiva al embalaje interno. La etiqueta entra en contacto con el embalaje interno tanto en la pared superior del embalaje interno como en una porción de la pared frontal del embalaje interno. La abertura de acceso del embalaje interno se cubre mediante la etiqueta y de esta manera se forma un embalaje interno sellado. El sello actúa para proteger los bienes de consumo, tales como artículos para fumar, contenidos dentro del embalaje interno.

Además del área neutralizada 112, para garantizar que la tapa pueda abrirse fácilmente por el usuario la línea de bisagra 300 se localiza a una altura que es igual a la posición de la parte superior del embalaje interno. Localizar la línea de bisagra a esta altura, o por encima de esta altura, garantiza que no haya movimiento deslizante entre la tapa y el embalaje interno. Por lo tanto, la etiqueta adhesiva se desprende del embalaje interno que requiere menos fuerza que deslizar la etiqueta del embalaje interno.

La Figura 4 muestra la superficie interna de la etiqueta adhesiva 108. La superficie interna tiene una porción 400 de adhesivo permanente. Como se describió anteriormente, la porción 400 del adhesivo permanente se adapta para acoplar permanentemente la etiqueta a la porción de acceso del embalaje interno. Una porción 402 se proporciona con adhesivo liberable y se posiciona alrededor de la periferia de la porción del adhesivo permanente 400. Como se describió anteriormente la porción del adhesivo liberable 402 se adapta para adherirse de manera removible al embalaje interno 106. El borde inferior de la etiqueta adhesiva 108 se proporciona con una porción neutralizada con adhesivo 112 para permitir al usuario abrir más fácilmente el recipiente.

La Figura 5 muestra la superficie externa de la etiqueta adhesiva 108. La superficie externa tiene una porción 200 del adhesivo permanente. Como se describió anteriormente, la porción 200 del adhesivo permanente se adapta para acoplarse permanentemente a la superficie interna de la pared frontal de la tapa. Las dimensiones de la porción 200 son de manera que la etiqueta adhesiva permanece acoplada a la tapa de tal manera que la etiqueta permanece cóncava hacia dentro durante todo el movimiento de la tapa desde la posición cerrada a la posición abierta. Una porción 500 de la superficie externa de la etiqueta adhesiva no tiene adhesivo.

La Figura 6 muestra un ejemplo alternativo 600 de la superficie interna de una etiqueta adhesiva. La etiqueta adhesiva 600 es similar a la mostrada en las Figuras 4 y 5, y comprende una porción 602 del adhesivo permanente adaptado para acoplar permanentemente la etiqueta a la porción de acceso del embalaje interno. Además, la etiqueta 600 también comprende una porción 604 del adhesivo liberable adaptada para sellar y resellar la etiqueta al embalaje interno, y una porción neutralizada 606 para permitir al consumidor abrir más fácilmente el recipiente. Además de estas características, la etiqueta 600 comprende una porción 608 que rodea la porción del adhesivo liberable 604. La porción 608 se proporciona con un adhesivo permanente, y durante su uso está acoplada permanentemente al embalaje interno. La porción adicional 608 proporciona rigidez adicional al embalaje interno, y puede permitir que se proporcione un sello más seguro entre la etiqueta y el embalaje interno. El ancho de la etiqueta 600 es sustancialmente igual al ancho de la pared frontal del embalaje interno, y esto puede permitir que se posicione la etiqueta más fácilmente y con precisión durante la fabricación. Se proporcionan los cortes semicirculares 610 para reducir el riesgo de que la porción de la etiqueta 600 acoplada a la tapa no se rompa con respecto a la porción de la etiqueta 600 que se acopla al embalaje interno durante la apertura de la tapa.

La Figura 7 muestra la superficie externa de la etiqueta 600. La porción 700 se proporciona con adhesivo permanente para acoplar permanentemente una porción de la etiqueta 600 a la tapa del recipiente. Como se describió anteriormente, las dimensiones de la porción 700 son de manera que la etiqueta permanezca cóncava hacia dentro durante el movimiento de la tapa desde la posición cerrada a la abierta. El resto de la superficie externa no tiene adhesivo, y no se acopla al recipiente.

En todas las figuras, las líneas discontinuas representan líneas de "doblez", y las líneas continuas representan líneas de "corte".

REIVINDICACIONES

1. Un recipiente (100) para bienes de consumo, que comprende:
 un alojamiento exterior que comprende:
 5 una caja (102); y
 una tapa (104) articulada a la caja (102) a lo largo de una bisagra línea que se extiende a través de una pared trasera del alojamiento exterior;
 un embalaje interno (106) que encierra los bienes de consumo que tiene una abertura de acceso; y
 una etiqueta adhesiva (108),
 10 en donde un adhesivo liberable se proporciona sobre una primera porción de una superficie interna de la etiqueta adhesiva (108) y una superficie externa opuesta de la etiqueta adhesiva (108) está acoplada permanentemente a una superficie interna de una pared frontal de la tapa (104) del alojamiento exterior de manera que el movimiento de la tapa (104) del alojamiento exterior mueve simultáneamente la etiqueta adhesiva (108) entre una posición cerrada y una posición abierta,
 15 en donde una porción de extremo inferior de la superficie externa de la etiqueta adhesiva (108) está acoplada permanentemente a la superficie interna de la pared frontal de la tapa (104) del alojamiento exterior, caracterizado porque el extremo inferior de la superficie externa de la etiqueta adhesiva está acoplada permanentemente en una localización de al menos 30 por ciento de la altura total de la pared frontal de la tapa desde el borde inferior de la pared frontal de la tapa, de manera que la etiqueta adhesiva (108) es cóncava hacia dentro durante todo su movimiento.
2. Un recipiente (100) de conformidad con la reivindicación 1 en donde el extremo inferior de la superficie externa de la etiqueta adhesiva está acoplada permanentemente en una localización de al menos 50 por ciento de la altura total de la pared frontal de la tapa desde el borde inferior de la pared frontal de la tapa.
- 25 3. Un recipiente (100) de conformidad con la reivindicación 1 o 2 en donde la curvatura de la etiqueta adhesiva (108) con relación a la tapa (104) del alojamiento exterior es sustancialmente constante durante todo el movimiento entre la posición cerrada y la posición abierta.
- 30 4. Un recipiente (100) de conformidad con la reivindicación 1, 2 o 3 en donde la relación de la altura de la línea de bisagra del alojamiento exterior a la altura del embalaje interno (106) está entre aproximadamente 0,95 y aproximadamente 1,00.
- 35 5. Un recipiente (100) de conformidad con la reivindicación 1, 2 o 3 en donde la altura de la línea de bisagra del alojamiento exterior es sustancialmente igual a o mayor que la altura del embalaje interno (106).
- 40 6. Un recipiente (100) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde una segunda porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva (108) localizada en el extremo inferior de la etiqueta adhesiva (108) está sustancialmente libre de adhesivo.
- 45 7. Un recipiente (100) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde el embalaje interno (106) comprende una o más líneas de debilidad que definen una porción de acceso y en donde una tercera porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva (108) se acopla a la porción de acceso del embalaje interno (106) de manera que la primera apertura de la tapa (104) del alojamiento exterior separe al menos parcialmente la porción de acceso del embalaje interno (106) del resto del embalaje interno (106) a lo largo de la una o más líneas de debilidad para crear la abertura de acceso en el embalaje interno (106).
- 50 8. Un recipiente (100) de conformidad con la reivindicación 7 en donde la porción de acceso del embalaje interno (106) se separa parcialmente del resto del embalaje interno (106) a lo largo de la una o más líneas de debilidad en la primera apertura de la tapa (104) del alojamiento exterior de manera que la porción de acceso del embalaje interno (106) permanece acoplada al resto del embalaje interno (106) durante la apertura y cierre posterior de la tapa (104) del alojamiento exterior.
- 55 9. Un recipiente (100) de conformidad con la reivindicación 7 u 8 en donde el adhesivo liberable proporcionado en la primera porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva (108) sustancialmente se extiende alrededor de toda la periferia de la porción de acceso del embalaje interno (106).
- 60 10. Un recipiente (100) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde en la posición cerrada el adhesivo liberable proporcionado en la primera porción de la superficie interna de la etiqueta adhesiva (108) sustancialmente se extiende alrededor de toda la periferia de la abertura de acceso del embalaje interno (106).
- 65 11. Un recipiente (100) de conformidad con cualquier reivindicación anterior, que comprende además un armazón interno dentro del embalaje interno (106).

12. Un recipiente (100) de conformidad con la reivindicación 10, en donde el armazón interno tiene un armazón interno en forma de U que tiene una pared frontal y un par de paredes laterales opuestas.
 13. Un recipiente (100) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde los bienes de consumo son artículos para fumar.
- 5

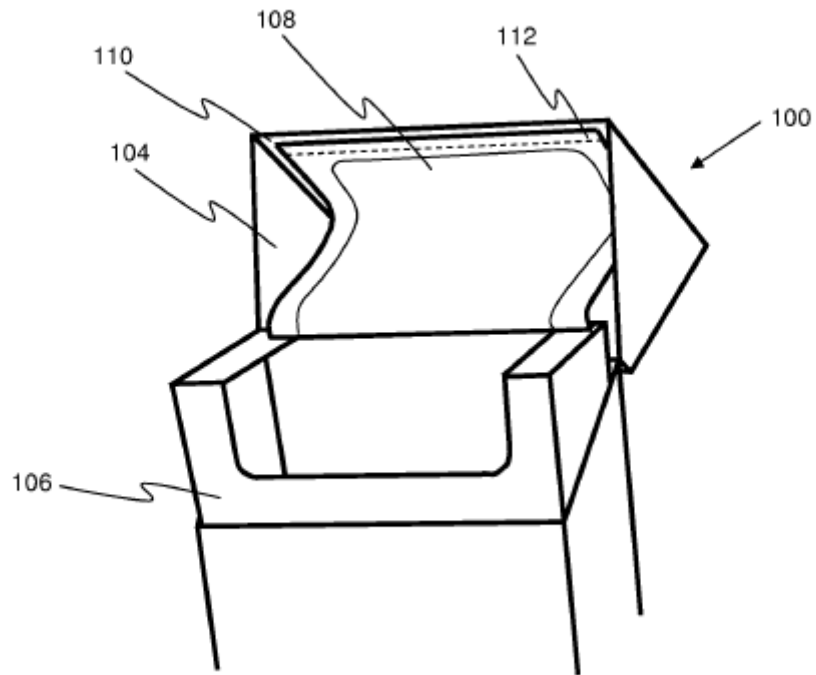


Figura 1

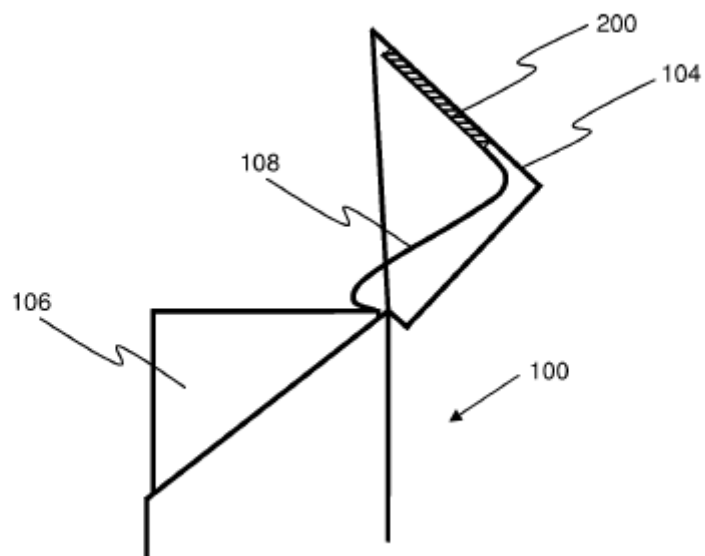


Figura 2

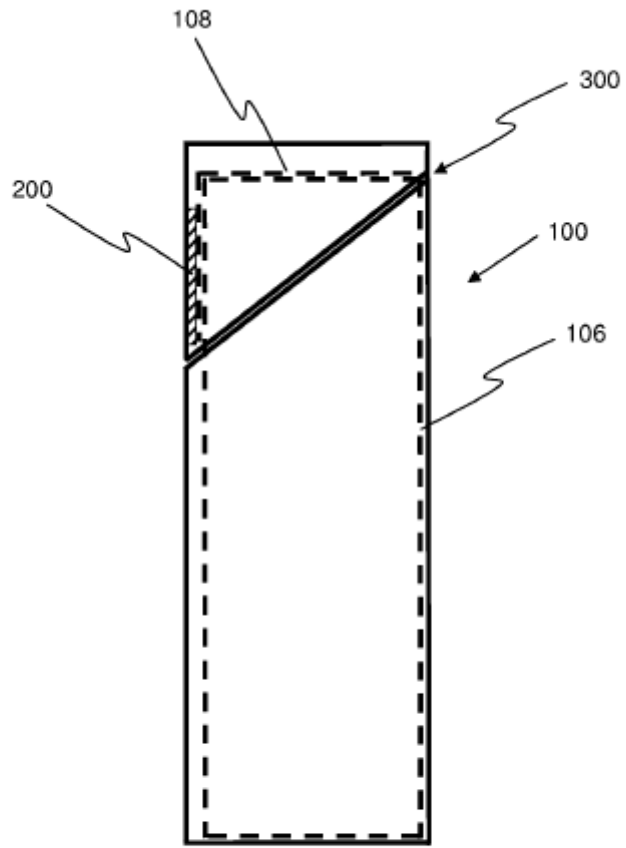


Figura 3

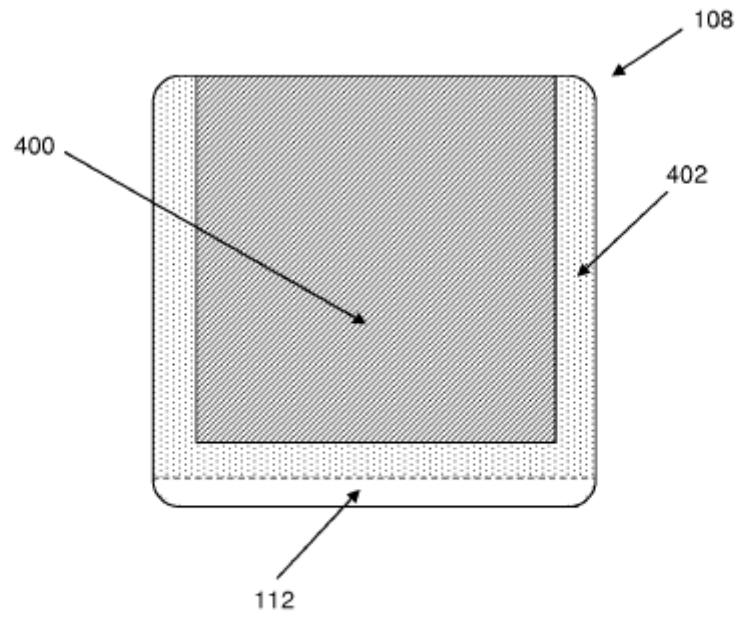


Figura 4

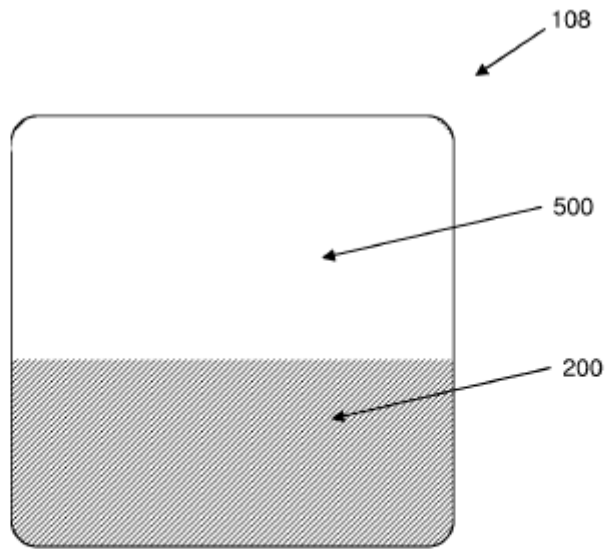


Figura 5

